

EL NUEVO ALICANTINO

DIARIO CATOLICO

ÓRGANO OFICIAL DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

— CENSOR —

M. I. Sr. Dr. D. José Fons y Pomares, Abad de esta Colegiata

ANUNCIOS E INSERCIÓNES.

En 1.ª plana, línea 50
 2.ª 25
 3.ª 20
 Esquelas y artículos a precios convencionales.
 Administración, Plaza del Progreso, núm. 5.
 NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
 En Alicante, 1 mes 150 pesetas
 Fuera, 3 meses 450
 Ultramar, 6 900
 Extranjero, 6 1200
 Número suelto 35
 0010
 PAGO ADELANTADO

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa a prensa, escuela a escuela, asociación a asociación, congreso a congreso, acción a acción. A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica. (Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.)

CÍRCULO CATOLICO OBRERO

de ALICANTE

Habiéndose creado en este Círculo clases de Francés, Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros, se pone en conocimiento de los señores socios, advirtiéndoles al mismo tiempo que queda abierta la matrícula para dichas asignaturas en esta secretaría, hasta el 10 del actual en que darán principio aquéllas.

El Secretario, M. AQUILINA

CAMBIO DE POSICIÓN

La viril firmeza de Su Santidad León XIII y de la Curia romana, ante las pretensiones de los expoliadores del sagrado patrimonio de San Pedro, actitud noble y resuelta secundada por la prensa católica de todos los países, y sobre todo por la franca é inviolable adhesión de los obispos hácia su Príncipe Primado, el Vicario de Jesucristo, como se ha puesto de manifiesto, con motivo de las sacrílegas fiestas del 20 de Septiembre, ha obligado á la cautelosa altología, al arcópago infernal presidido por el funesto Lemmi, á conceder un compás de espera, ó al menos aparentemente en sus diatribas y maquinaciones contra la Sede Apostólica.

La consigna del silencio se ha dado. El lenguaje de la prensa oficiosa se ha modificado bastante en lo que se refiere al Vaticano. Los periódicos progresistas como la *Tribuna* y la *Reforma* que durante dos ó tres semanas habían predicado furiosamente la guerra contra el Catolicismo, contra la Iglesia, contra el Papa y hasta contra la acción de los católicos italianos, han enmudecido. Los periódicos liberales-moderados ó liberales conservadores, predicaban ahora la calma, y escriben artículos para demostrar que á los «clericales» no debe combatirseles con la violencia, lo cual pudiera ocasionar la desorganización de los liberales como sucedió en Alemania con Bismark, quien después de haber asegurado ante

el Parlamento en pleno que no iría á Gannossa tuvo que acabar yendo humilmente.

Se ignora si el Gobierno del rey Humberto estará con los progresistas ó con los moderados. Un periódico moderado de Milán que goza de reputación cuando de liberales se trata, *La Perseveranza* adivinó bien la situación actual comparando al Sr. Crispi con un Hércules de circo que en su camino no sabe si tomar á la derecha ó á la izquierda.

La razón de este retroceso del gobierno del rey Humberto está probablemente en la consideración de la gravedad de la situación general de Europa, la cual de un momento á otro pudiera degenerar en gran incendio, y entonces el Gobierno de Italia, tanto en el extranjero como en el interior, tendrá otras preocupaciones que la de atacar la Iglesia, el Vaticano y el Papa, y mermar el sentimiento religioso de la gran mayoría de los italianos.

Nada dice la prensa liberal acerca del incidente italiano-portugués, en el cual tanto el reino italiano como, su rey, han hecho el papel del Caballero de la triste figura. También se asegura que después de una corta comedia diplomática se restablecerán las buenas relaciones entre Portugal y el Quirinal. El espectro republicano, que pudiera aparecer en Lisboa y extenderse á Madrid y á Roma, ha hecho condecorar al rey Humberto y al señor Crispi un saludable temor y les ha aconsejado la prudencia.

En la primera quincena del próximo mes de Diciembre—salvo algún incidente imprevisto que obligue á aplazarlo—se celebrará un consistorio presidido por Su Santidad. Entonces serán creados nuevos Cardenales, cuyos elevados cargos ocuparán los dos Arzobispos austríacos de Salisburgo y de Leopoli; el Arzobispo de Bourges y el Obispo de Autun, franceses; dos españoles, el Arzobispo de Valladolid y el Obispo de Urgel, y los italianos, Monseñor Satolli, delegado apostólico de los Estados Unidos, Monseñor Gotti, que lo es internacional del Brasil, Monseñor Manara, Obispo de Ancona, y otro cuya seguridad no tengo todavía, pero se me ha dicho que será Monseñor Tommasi, Arzobispo de Siena en Toscana.

¿PROVOCACIÓN?

Llaman los librepensadores *provocación* á la celebración del Rosario de la Aurora.

¿Provocación? Veámoslo.

Antes que nacieran librepensadores, ya existían católicos en España, y antes que las ideas escépticas fueran dogma para unos cuantos españoles, existía ya el catolicismo como religión única y oficial.

Pasó el tiempo, y la minoría turbulenta de los hijos descastados que renegaron de la religión de sus padres, consiguió, no por la fuerza del número, sino por la coacción del escándalo, algunas concesiones.

Tales fueron la tolerancia de las ideas ó creencias anticatólicas mediante expresa condición de que no se manifestaran con actos externos. La religión oficial, la del Estado, la de la inmensa mayoría de los españoles, continuó siendo el catolicismo, único que por la ley, podía manifestarse extensamente en la vía pública.

Y así estamos. Este es el régimen legal de España en la actualidad.

De donde resulta que la religión católica es más antigua que el racionalismo librepensador, el cual es un intruso que los católicos son los más, y los librepensadores los menos; que aquéllos no han ofendido creencias anteriores del país, mientras que éstos vienen á estatuir otras que pugnan con las existentes; que los católicos están identificados con la religión del Estado y los librepensadores no.

Con tales antecedentes puede calificarse de *provocación* el Rosario de la Aurora?

¿Provocación lo que está consentido por la ley?

¿Provocación lo que se atempera á las creencias de los más; lo que no establece creencias nuevas, sino que viene á continuar las existentes desde muchos siglos?

Quien tal sostenga, ó habla con mala fe ó carece de sentido moral.

Es como si los rebeldes cubanos tomaran á *provocación* la defensa que España hace de sus derechos sobre Cuba.

Ó que los anarquistas se consideraran

provocados por la Sociedad que llevó al patíbulo á Santiago Salvador.

EL PARLAMENTARISMO

El régimen parlamentarismo es una de las fuentes donde emanan más deudas para los pueblos.

No queremos detenernos en disquisiciones para probarlo con argumentos de sana razón; á este siglo, positivista, siglo que pudiéramos caracterizar con el sobrenombre de *siglo de las estadísticas*, sólo se le convence por corolarios matemáticos, sólo se le convence en los números. Allá van, pues, números.

Antes séamos lígito recordar que en tiempos de aquellos monarcas llamados absolutistas, el erario del Estado estaba muy lejos de estar sujeto á la malversación que de los caudales públicos pudiera perpetrar el rey. Ejemplo elocuente de nuestro aserto, que nada tiene de gratuito, es que Carlos I, necesitado de dinero para emprender su viaje á Alemania con el fin de ceñirse el laurel de emperador y viendo la negativa de los procuradores en facilitarle tales recursos, á duras penas pudo convocar Cortes en la Coruña y obtener de ellas lo que apetecía.

En cambio en las modernas constituciones en que parece que los reyes no reinan, y los ministros son los responsables, y hay una cámara que en todo interviene y casi todo lo sanciona; en estos días, decimos, el erario va de mal en peor; la deuda flota cada vez con más peso y cada vez con más recargos para el pobre pueblo que trabaja y paga.

Allá vá la prueba de que el parlamentarismo es el mayor enemigo de la riqueza de los Estados.

La deuda pública en Alemania excedía hace tiempo de mil millones; la de los Estados Unidos de diez mil millones; la de Francia de veintidos mil millones de francos.

Y que la deuda pública ha ido aumentando progresivamente lo demuestran los datos que publicó el *Economiste Européen* de París copiándolos de la *Revisita internazionale di scienze sociali* en Febrero de 1893.

Son estos: La deuda pública de los diversos Estados de Europa á últimos de 1892 excedía de ciento-veintiseis mil millones.

Á LOS SEÑORES PROFESORES

INSTRUCCIÓN PRIMARIA

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, núm. 5, toda clase de impresos concernientes al ramo de instrucción pública á precios sumamente económicos y para que los señores Profesores puedan apreciarlos, insertamos la siguiente nota:

- 1 libro faltas asistencia, de 100 hojas 3'50
- 1 " registro matriculas " " " 3'50
- Hojas de servicios, cada una 0'05
- " inventarios " " " " 0'05
- " presupuestos " " " " 0'05
- " cuentas " " " " 0'05
- 25 falsillas tamaño folio 0'75
- 25 " " " " " " " " " " 0'50

Todos estos modelos, están hechos en papel superior de hilo y esmerada impresión.

476 FOLLETTIN DE "EL NUEVO ALICANTINO"

FABIOLA

473

altar papal á la Lateranense. Refiérese que el santo papa Esteban (A. D. 257) bautizó al tribuno Nemesio y su familia, con otros muchos, en el título de Pastor (1). Y allí fué donde el bienaventurado diácono Lorenzo distribuyó á los pobres los preciosos vasos sagrados de la Iglesia.

Con el tiempo dicho nombre ha originado otro, más el sitio es el mismo, y no puede caber duda que la iglesia de Santa Pudenciana fué en los tres primeros siglos, la humilde catedral de Roma.

A dicho sitio fué, por lo tanto, á donde Teronato consintió voluntariamente en acompañar á Fulvio, para que pudiera presenciarse la ordenación de diciembre.

En las inscripciones sepulcrales, en los

(1) El erudito Bianchini conjetura con fundamento que la «estación» del domingo de Pasqua de Resurrección no está en la catedral de Letran ni en San Pedro, donde oficia el Papa, sino en la basilica Liberiana, porque se servían ordinariamente de ella para la administración del bautismo en Santa Pudenciana, cuya iglesia dista tan solo algunos pasos de aquella.

ó más bien papal de Roma. El pontificado de San Pío I, desde 142 á 157, forma un interesante período de su historia, por dos razones:

En primer lugar, aquel Papa, sin alterar el carácter de la iglesia misma, agregó á ella un oratorio que convirtió en título (1); y habiendo conferido su beneficio á su hermano Pastor, fué llamada el *titulus Pastoris*, designación que por largo tiempo fué la del cardenalato anexo á la iglesia. Esto demuestra que la iglesia misma fué algo más que un título.

En segundo lugar, durante aquel pontificado fué á Roma por segunda vez, y sufrió el martirio el Santo y docto apologista San Justino. Comparando sus escritos con sus actas (2), podemos llegar á algunas interesantes conclusiones respecto del culto cristiano en tiempos de persecución.

(1) El sitio está ocupado en la actualidad por la capilla Caetani.

(2) Especialmente en la edición Maurista de sus obras, ó en Ruinart, I.

lones de francos, habiéndose aumentado en 7.530 millones en el espacio de seis años, esto es, desde 1886 á 1892. Entre los países cuya deuda es mayor, figuran Francia que tienen hoy más de 30.611 millones de francos; Austria que la tiene de 15.413 millones; Alemania que adeuda 13.498 millones; Italia 12.449 millones, y España....

¡Ah! España se baña en agua de rosas. Preguntádselo á los agricultores. Los desdichados tratados internacionales tienen tan mal parados á la agricultura y al comercio, que solo puede ser expresado por el *¡ay!* universal que exhalan todas las regiones españolas.

Y esos males innegables son frutos del parlamentarismo; de ese juego de *cubilete* que se juega en el Congreso, y juega con lo del país.

Toda acción política; toda decisión gubernamental; todo proyecto se ha de sujetar forzosamente á la fuerza del número de diputados que solo aspiran á su medro personal, á sostener, no á patria sino á lo que llaman *espíritu de partido*.

Las consecuencias fatales del régimen parlamentario nos las apunta un periódico que nada tiene de *retrogrado*. (¿?) Así se expresa el *Heraldo* refiriéndose á las actuales circunstancias porque desdichadamente nos hace atravesar el liberalismo con su régimen parlamentario:

«Distraída la atención pública por los graves asuntos de Cuba, nadie se fija en el enorme crecimiento de los gastos que toca ya en las lindes del despilfarro. Los pagos por obligaciones de los Departamentos ministeriales, lejos de contenerse con fuerte mano, alcanzan proporciones desconsoladoras.

Como, de momento, ni la contribución se aumenta, ni las cotizaciones de los valores del Estado bajan, la masa general del país no se entera de la bola de nieve que aumenta su volumen por horas, ni se enterará hasta el deshielo.

Ya hablaremos otro día de la hacienda de Cuba; pero fijémonos hoy en la de la Península y en tanto, por vía de ejemplo y en demostración de los vicios del sistema, anótese dos hechos muy salientes.

El crédito extraordinario que las Cortes votaron para la construcción de una escuadra no sólo está agotado; sino que cuando se satisfagan los compromisos contraídos en el Extranjero y en España, resultará un déficit de diez millones de pesetas, según consta al ministro de Marina y al de Hacienda: y eso dejando sin concluir los buques que se construyen en los astilleros oficiales y para los que no hay consignación en el presupuesto ordinario.»

Añadamos á esto lo de la indemnización Mora, lo tontamente invertido en la campaña de Melilla y los miles de duros que nos cuesta diariamente nuestro ejército en Cuba, y que luego venga un convenio como el de Zanjón...

En fin, que el liberalismo que vendió los bienes de la Iglesia, nos ha traído la mar de felicidades.

¡Pero si nos morimos de hambre, en

cambio tenemos un Parlamento eloquentísimo; tenemos Castellares á granell ¡Oh temporal ¡oh mores!

A. DE LA C.

GUERRA DE CUBA

La bestia humana. — La mayoría del enemigo que en Cuba tenemos no merece otro nombre.

Podrá existir alguna partida que intente remedar las leyes de la guerra en determinados casos, pero el núcleo, la masa general, son aventureros criminales, gentes sin freno, ni honor, ni conciencia, ni valor, que solo atienden á saciar su odio desarrollando los feroces instintos de la *bestia humana*.

Ya no son los macheteos de soldados heridos, la perfidia y el engaño y el incendio, los que registra la crónica de la guerra. Ahora, desde hace algún tiempo se viene presentando el empleo de la dinamita contra los puentes de las vías férreas, y últimamente contra los trenes en marcha.

En efecto, sufrió el tren de Remedios en el punto conocido por la Resbalosa, la explosión de una bomba de dinamita colocada en la vía, que destruyó dos carros y causó numerosas víctimas. Dos de los heridos han muerto ya.

El maquinista del tren Sr. Sebreperra al sentir la explosión y ver que el tren no había descarrilado, aceleró la marcha con objeto de evitar en lo posible otro atentado y poder llegar á Taguayabón, desde donde se dió conocimiento de lo sucedido, y se pidieron camillas y médicos á Camajuani para que cuando llegase el convoy, pudiera atender á la cura de los lesionados.

Cuando llegamos á Taguayabón—dice el Sr. Mendoza, corresponsal del *Diarrio de la Marina*—pude informarme que las víctimas de este inicuo atentado lo eran los retranqueros del tren D. Cosme Loise, D. Abelardo Arce, D. José Alvarez Fernandez, el guardia municipal D. Manuel Losada Alonso, el paisano D. José Tomás Reina, guardias civiles D. Cruz Burgos y D. Juan Perez y varios contusos. El Estado de los dos primeros era muy grave, pues estaban casi destrozados, faltándoles manos y piernas.

El tren, con objeto de que los heridos fueran curados lo más pronto posible, no paró más que el tiempo preciso para desembarcar y tomar el pasaje que había en las estaciones de Taguayabón y Vega de Palmas.

Al llegar á Camajuani, ya se encontraban allí el Dr. Sanchez Portal, Presidente de la Delegación de los «Caballeros Hospitalarios», el Dr. Gonzalez, médico municipal y los particulares señores Grau, Núñez y Martín, con dos camillas para colocar los de más gravedad.

Los heridos más graves, que eran 4, fueron trasladados al Cuartel de Bomberos del Comercio, convertido en aquellos momentos en hospital de sangre, donde

sin pérdida de tiempo se procedió á prestarles los auxilios de la ciencia médica.

Al lesionado D. Abelardo Arce, hubo necesidad de amputarle la pierna izquierda, cuya operación realizó el médico municipal Sr. Gonzalez Perez con auxilio de los Doctores D. Pedro Sanchez Portal y D. Baldomero Grau, y practicantes D. Bruno Garza y D. José Fernandez. El desgraciado Arce, además de tener la pierna amputada toda mutilada, presentaba gran número de heridas y contusiones en la cara, cabeza, brazos y pecho.

En cuanto al nombrado D. Cosme Loise, este desgraciado falleció á los pocos minutos de ser trasladado al cuartel de Bomberos.

Los otros dos heridos nombrados don José Alvarez Fernandez y D. Manuel Losada Alonso, fueron curados por los doctores Sres. Núñez y Martín.

Los guardias civiles Burgos y Perez y paisano Reina, sólo tenían leves contusiones, los primeros en las manos y el último en la cara.

A las tres de la tarde falleció el herido Abelardo Arce.

Los cadáveres de Arce y Loise han sido expuestos en la capilla ardiente en el cuartel de bomberos, dándoles guardia de honor los individuos de esta benemérita institución.

Ningún comentario nos toca hacer. De seguro que se aplicará el mayor rigor, el excepcional escarmiento á la represión de estos hechos.

Los salvajes del Madagascar, las más sanguinarias tribus del desierto, no se atreverían á tanto.

Hay que contener los asquerosos alarides de la bestia humana.

La salud pública; la vida y el riesgo de seres pacíficos, inmolados por esos cafres; los intereses de la civilización, así lo mandan.

Encaminados á cortar estos criminales abusos se publicó el siguiente bando:

«Don Arsenio Martínez de Campos, Capitán General y General en Jefe del Ejército de la Isla de Cuba:

Los atentados cometidos desde hace algún tiempo en las vías férreas, y más especialmente los de estos últimos días que tantas víctimas han causado, me ponen en la imperiosa necesidad de dictar disposiciones para evitar siga tan escandaloso y salvaje procedimiento dirigido contra los trenes de pacíficos viajeros.

En su consecuencia ordeno y mando:

1.º Se chapeará toda la manigua y cercas que haya en una extensión de cuatrocientos metros á derecha é izquierda de las líneas férreas de esta provincia.

2.º No se permitirá la continuación de bohíos sueltos á doscientos metros de las líneas, á no haber un puesto militar á tiro de fusil.

3.º En las cercanías de los puentes, aunque haya puesto militar no se consentirá estén habitados los bohíos si sus dueños no inspiran completa confianza

y no dan parte oportuno de las novedades que ocurran.

4.º No se permitirá en la expresada distancia de doscientos metros la circulación de hombres, sobre todo en las horas del paso de los trenes: los que vierten el tren y no se retirasen serán sujetos á procedimiento ó averiguación brevísima para probar su culpabilidad ó inculpabilidad.

Santa Clara 10 de Octubre de 1895.

Arsenio Martínez de Campos.

NOTAS DIARIAS

Ya tienen los libre-pensadores un pretexto para armar camorra, porque sabido es, que esa gente todo lo convierte en sustancia anti-católica.

Y el caso, aunque de sencilla solución, presenta apariencias complicadas.

Sabido es que el príncipe Soberano de la República de Andorra, que disfruta desde inmemorial completa autonomía, bajo el protectorado de España, es el Obispo de la Seo de Urgel.

Pues bien, el verger ó delegado del Obispo en aquella minúscula y montañesa república, D. Francisco Pallerola, ha obtenido en pública oposición una de las notarías vacantes en la Seo de Urgel; contra esta provisión se ha interpuesto protesta fundándola en el hecho de que ejerciendo el Sr. Pallerola un cargo con anexa autoridad en el extranjero, ha perdido la consideración de súbdito español, y por lo tanto se halla incapacitado para ejercer todo cargo público en España.

Claro es, que dirigida la puntería secataria contra un príncipe de la Iglesia, los libre-pensadores dispararán sus armas con gran fruición aunque con sus proyectiles taladren el fuerte escudo de la justicia que en estos tiempos ha quedado del espesor de la hojalata, más téngase presente que los andorranos disfrutan de la consideración de españoles, y que gran número de aquellos valles, son empleados y funcionarios públicos de nuestra nación.

El mismo príncipe de Andorra, ocupa, y con extraordinario lucimiento, uno de los puestos más distinguidos del Estado y tendrá asiento en el Senado.

—Varios jóvenes de Alcoy, alumnos que fueron de los venerables PP. Jesuitas, y son á Dios gracias católicos fervientes, han dirigido á *El Serpis*, de Alcoy, un atento comunicado lamentándose de la inserción en el mismo, de un artículo bajo el epígrafe de *Un Alcalde*, que aquellos consideran pecaminoso.

¿Y qué ha contestado *El Serpis*? Pues, ni, ha acusado recibo del comunicado, añadiendo, que siente el disgusto causado por la lectura de *Un Alcalde*, y que su inserción fué recomendada, y á ello le indujo un deber de compañerismo.

Está bien. Mas por nuestra parte creemos que los deberes de compañerismo no pueden respetarse con menoscabo de la razón y

LUZ ELECTRICA

Ampliada la fábrica de electricidad con la gran batería de acumuladores para poder suministrar cuanta corriente se solicite, esta Empresa ha acordado dar las mayores facilidades posible para que el público en general pueda utilizar esta clase de luz con las mismas ventajas que las demás conocidas. Al efecto, ha establecido tarifas especiales para suministrar la electricidad por contador y á *forfait*, siendo de su cuenta todos los gastos de instalación, de modo que el abonado solo ha de satisfacer un tanto mensual.

Para más pormenores, dirigirse á la administración de la Sociedad situada en la misma fábrica, donde facilitarán cuantos se deseen.

TURRONES

Ya ha llegado el fabricante de torrones especiales, el antiguo jijonenco, Antonio Lopez Jerez, de fama universal y renombrado, que, como de costumbre, tiene instalado un comercio en el Pasaje de Américo, de nuestra capital.

Esta antigua y acreditada casa, una de las más famosas, tiene un surtido inmenso de todas clases de peladillas, dulces secos, mazacanes, cascás de Valencia y los riquísimos pasteles de gloria: géneros todos, que recomendamos muy eficazmente al público, seguros de que nos lo ha de agradecer.

Este acreditado torronero invita al público á que visite su bien montado local, y en él verá la variedad de géneros que diariamente recibe.

—¿En qué sitio se reúnen los cristianos? preguntóle el juez.

—¿Pensais acaso, replicó, que todos nos juntamos en un mismo lugar? Pues no sucede así.

Más cuando se le preguntó dónde vivía y dónde celebraba sus reuniones con sus discípulos, respondió:

—Hasta ahora he vivido cerca de la casa de cierto Martín, en los baños conocidos con el nombre de Timotinos. He venido á Roma por segunda vez, y no conozco otro lugar que el que acabo de mencionar.

Los baños de Timotino ó de Timoteo formaban parte de la casa de la familia de Pudens, y son aquellos donde dijimos se reunieron una mañana temprano Fulvio y Corvino. Novato y Timoteo eran los hermanos de las Santas vírgenes Práxedes y Pudenciana, y de ahí que los baños fueran llamados el Novaciano y el Timotino al pasar de un hermano á otro.

Por lo tanto, San Justino vivía en dicho sitio, y, como no conocía otro alguno en Roma, asistía allí al culto divino. Las mismas

exigencias de la hospitalidad le obligarían seguramente á ello. Luego, en su apología, describiendo la liturgia romana, tal como él la vió, por supuesto, habla del sacerdote celebrante en unos términos que bastan para dar á entender que era un obispo, ó el supremo pastor de dicho lugar; no solo concediéndole un título atribuido á los obispos en la antigüedad (1), sino representándole como la persona encargada de cuidar de los huérfanos y viudas, de socorrer al indigente, á los presos y á los forasteros que venían en calidad de huéspedes, quien, en una palabra, tomaba á su cargo el proveer á todas las necesidades. Ese no podía ser otro que el obispo ó el Papa mismo.

Debemos observar, además, que se hace mención de haber erigido San Pío una pila bautismal fija en aquella iglesia, otra prerrogativa de la catedral, transferida con el

(1) «*Præpositus*» (Véase Heb. XIII, 17 Victor, obispo de los romanos, y Euseb. H. E. I, v. 24). La palabra griega es la misma que usa San Justino.

de la justicia, ni menos contra los altos intereses de la religión.

Lo que cumplía á *El Serpis*, es haber hecho la crítica mesurada y justa del artículo en cuestión, haciendo resaltar sus deficiencias para condenarlas, proceder que hubiese estado en armonía con su merecida reputación y gran autoridad en los estadios de la prensa.

Por lo demás, eso de apelar al deber del compañerismo para cohonestar una distracción ó ligereza, nos parece un recurso pobre y anémico.

EL DIA EN ALICANTE

En breve se reunirá, bajo la presidencia del almirante de la armada, la junta que entiende en el reparto de los donativos hechos por suscripción nacional para las familias de los naufragos del crucero «Reina Regente», á fin de proceder á una segunda distribución de fondos.

Tenemos entendido que el remanente que existe, después del primer reparto, excede de 40.000 pesetas.

—Después de la influenza.—Las amarillentas hojas tapizan con sus notas de triste color el cénitico matiz de la tierra, las gotas de lluvia caen sobre ellas como lágrimas de despedida al sol estival; los frios han llegado y con ellos los catarros, las afecciones bronquiales y la terrible influenza que aun cuando no mortal, deja tras sí un largo período de sufrimientos más molesto que la enfermedad misma.

En ese período de decaimiento y estancación, así como para tonificar y preservar el organismo, todos los médicos recetan una cucharadita de *Kola Astier* (granulada), antes de cada comida; pues están seguros de que la debilidad desaparece y con ella las angustias y el malestar que ocasiona la depresión de las fuerzas físicas.

La *Kola Astier* se ha hecho ya un preparado tan popular que figura en el Memorandum de los Doctores, así como en la medicina casera de las familias. Ella es soludable en todo líquido acuoso, es agradable al gusto y sus efectos son rápidos. La *Kola Astier* debe hallarse siempre á la mano de todos.

Pedida en todas las farmacias. El Depósito general se halla en la Farmacia Astier; 72, Avenue de Kléber, París.

—Ayer mañana se unieron en santo matrimonio en la capilla de la Comunión de la parroquial Iglesia de San Nicolás, el reputado médico D. Carlos Limiñana con la distinguida Srta. D.^a María Josefa Maciá.

Fué celebrante y encargado de dar la bendición nupcial á los venturosos esposos, el presbítero D. Evaristo Limiñana, maestro de Ceremonias de la Colegiata y hermano del novio.

Nuestra felicitación al ilustrado médico Sr. Limiñana, al que deseamos una feliz luna de miel.

—El día 9 del actual y sucesivos, desde las diez de la mañana en adelante, se dedicará la fuerza del Regimiento que guarneció esta plaza, al ejercicio del tiro al blanco en el sitio denominado el Saladar.

—Hemos recibido el núm. 129 de la importante Revista *La Estafeta*, que, como siempre, es muy interesante.

Hé aquí el sumario de los trabajos contenidos en dicho número:

Los presupuestos en curso: Un trimestre de recaudación.—Las grandes especulaciones: Minas de oro.—El Banco de Inglaterra, por M. Regidor Garza.—Comercio exterior de España: Septiembre y nueve primeros meses.—Nuestro comercio con Francia.—El comercio exterior de Inglaterra durante los nueve primeros meses de 1895.—El problema del bacalao.—Revista de Mercados.—El Banco francés del Africa del Sur.—Las sedas japonesas en Méjico.—La semana en la Bolsa.—Bolsas nacionales y extranjeras.—Situación de los principales Bancos y Sociedades de Europa.—Sor-

teos, amortizaciones y dividendos.—Información: Bibliografía.—Cámara de Comercio de Madrid.—La subasta del 4 por 100 interior.—Nuevas Sociedades.

ECOS DE LA PROVINCIA

Según dice un apreciable colega, parece será anulado por la Superioridad, el nombramiento de Profesor auxiliar interino de la Escuela Normal de Maestros de Valencia, hecho á favor de don Simón Aguilar y Claramunt.

—Víctima de una larga y dolorosa enfermedad, soportada con santa resignación, ha fallecido en Altea, D.^a Agustina Gades Orozco, hermana del rector de la Universidad de Valencia y del catedrático de Derecho romano de la misma, D. José.

DE TODAS PARTES

—El obispo de Urgel Cardenal.—La sede de los Justos Otones y Armengoles está hoy de júbilo, y los fieles todos de la diócesis urgelitana de la más cumplida enhorabuena. El virtuoso, el grande, el insigne y sabio Dr. Casañas, acaba de ser propuesto para la altísima dignidad de Cardenal de la Santa Iglesia Romana.

Con ser la sede de Urgel una de las más antiguas de España, solamente otra vez tuvo la altísima honra de ver á su Obispo elevado á la púrpura cardenalicia. No sin razón, pues, fué recibida tan fausta noticia con transportes de inmenso júbilo por parte del clero y de la población entera, que se glorian de su Prelado como de una de las más preciadas lumbreras de la Iglesia española, de uno de los hijos más ilustres de Cataluña y de los obispos más renombrados y eminentes de Urgel.

—Las afecciones del estómago se curan la gran mayoría de las veces por los Salicilatos de bismuto y cerio, solos ó ayudados por los vinos de pepina, diastasa y cocaína. Se obtienen notables curaciones y se dan prospectos de estos preparados en la farmacia del Dr. Aguiló, Mayor, 51.

—En Córdoba ha sido descubierta una asociación de monederos falsos, habiendo hecho la guardia civil varias detenciones é incautándose de monedas falsas y útiles para su fabricación.

—Por el Ministerio de la Gobernación se han declarado sucias las procedencias de Bangkok (Siam) Naugasaki, y Yokohama é islas Sandwich donde existe el cólera, y de las Costas Orientales de Méjico y Guatemala, donde también existe la fiebre amarilla.

—El «Boletín Eclesiástico de Santiago», dice que el Excmo. é lmo. señor Arzobispo de aquella Diócesis, ha tenido á bien crear dos Capellanías de Coro amovibles *ad nutum* en la insigne Colegiata de la ciudad de la Coruña, con la dotación cada una de tres mil reales anuales, que se pagarán por el Acervo pío de la archidiócesis.

—Han sido resueltas por la superioridad las consultas hechas sobre concursos de escuelas públicas y sueldos intermedios de los Maestros en la forma siguiente:

«En contestación á la consulta de V. S. de 6 del corriente y caso particular á que se refiere, esta Dirección general ha acordado comunicarle que según el Real decreto de 27 de Agosto de 1894 no hay en la actualidad concurso de traslado y concurso de ascenso, sino concurso único, al cual pueden acudir Maestros que tengan sueldo mayor, igual ó menor que el de la vacante, siempre que estos últimos lleven dos años por lo menos en la categoría inmediata inferior.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 16 de Septiembre de 1895.»

—Se ha dispuesto que los programas para la revalida en las Escuelas Normales rijan para los exámenes parciales de asignaturas, programas que podrán modificar ó ampliar los claustros cada dos ó más años, teniendo en cuenta los adelantos de la época y las necesidades docentes. Pero esas modificaciones sólo podrán realizarse á principio de curso académico, para que las lecciones se acomoden á las variantes acordadas y sean conocidas de los alumnos de ambos sexos.

BIBLIOGRAFIA

El antiguo empleado en las suprimidas oficinas de Fomento de esta provincia, D. Rafael Ramirez de Arellano, acaba de publicar un nuevo libro con el título *Cuentos y tradiciones*, en su mayoría cordobesas, de cuyo libro tenemos los mejores informes.

No podemos descender á detalles sobre esta publicación por no haber llegado aun á esta redacción ningún ejemplar.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Claudio mr. La misa y oficio divino, son de la Octava de todos los Santos, con rito doble y color blanco.

CULTOS PARA HOY

Colegiata.—A las nueve la Conventual solemne y á las cuatro de la tarde se rezará el Santo Rosario á la Virgen.

Sa. María.—A las ocho y media misa mayor y por la tarde, á las cuatro y media, prosigue el piadoso «Novenario de las ánimas».

Misericordia.—A las cinco prosigue el Novenario de ánimas.

Nra. Señora del Carmen.—A las oraciones prosigue el Novenario de misión en sufragio de las benditas ánimas del Purgatorio, predicando el referido Sr. Mirete.

San Francisco.—Prosigue el piadoso Novenario de ánimas al toque de las primeras oraciones.

Benedicencia.—A las cinco de la tarde continúa el solemne Novenario en sufragio de las benditas ánimas del Purgatorio.

San Juan Bautista.—A las cinco continúa el solemne Novenario en sufragio de las benditas ánimas del purgatorio, concluyendo con los gozos y un responso.

En la Capilla de las Hermanitas de los Pobres (Barrio de Benalúa.) Promueve el piadoso Novenario de ánimas á las tres y media, terminando con los gozos y un responso cantado.

En las demás Iglesias los de costumbre.

APOSTOLADO DE LA ORACION

PRIMER GRADO

INTENCION GENERAL PARA NOVIEMBRE

Los intereses de la Iglesia en los países alemanes.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, por la prosperidad de la Iglesia católica en Alemania, en donde es combatida por las herejías, la masonería y el socialismo.

PROPÓSITO

Ofrecer todos los días alguna mortificación y oración por las almas del Purgatorio.

Máxima. «Sin oración no se progresa en la perfección.»

(San Buenaventura.)

PAPELERIA

La muy acreditada de los Sres. VICENTE BAÑO Y C.^a, se halla establecida en la calle de San José, núm. 6, en la cual existe un gran surtido de todas clases de papel de tina y continuo, estracilla, estraza y bolsas.

Variedad en artículos para escritorio, á precios reducidos.

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, venta y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pintado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCIÓN, 11

AGENTES

Se desea inmediatamente en todas las localidades, una persona inteligente para que sea nuestro Agente.

La mayor recompensa sin dejar la ocupación ó residencia actuales.

Dirección: E. C. Benedikt y Compañía.—Glasgow (Inglaterra.)

Escribir en español. El porte de cartas es de 25 céntimos.

GRAN CASA-PENSIÓN SAN JOSÉ

PARA LOS JÓVENES ESTUDIANTES DE CARRERA

PIAMONTE 2.º TRIPL.º HOTEL

MADRID

INMEDIATA A TODOS LOS CENTROS DE ENSEÑANZA

Director: D. CARLOS G. DE CEBALLOS, abogado con ejercicio del ilustre colegio de Madrid. Capellán: Dr. D. ANDRÉS CELOMO.

Educación esmerada y religiosa.—Inspectores para acompañar á los jóvenes á la Universidad ó Academia.—Boletines quincenales á los padres conteniendo la conducta y aplicación de los jóvenes. Buen trato.—Habitaciones amplias y ventiladas.—Patio para recreo.—Luz eléctrica.—Precios módicos.

PÍDANSE REGLAMENTOS

45 matriculados en el curso de 1894-95, primera de su existencia.

Esta casa cuenta para quien lo desea con el concurso de la acreditadísima academia de estudios superiores de San Rafael, preparatoria para todas las carreras civiles y militares y donde además se explican ciencias, derecho, medicina y farmacia.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL NUEVO ALICANTINO»

Madrid 7 (9'30 m.)

Un sargento del batallón de Isabel II que guarnecía el ingenio «Reforma» en la demarcación de Remedios, pasose al enemigo con once soldados.

Ha sido capturado y será juzgado en juicio sumarísimo.

Madrid 7 (11'30 m.)

En los círculos políticos se comenta mucho la suspensión del Consejo de ministros.

Son muy contradictorias las noticias que circulan.

El cañonero «Elcano» ha sufrido grandes averías en aguas de Filipinas.

Ha descarrilado un tren en Navalcarnero.

No han ocurrido desgracias.

Madrid 7 (1'30 t.)

En este momento se verifica el entierro del marqués de la Habana.

Presiden el duelo el ministro de la Guerra, el general Polavieja, Obispo de Sión, duque de Tetuán, Bermudez Reina y la representación de la familia del finado.

El Sr. Sagasta vá acompañado de casi todos los ex-ministros liberales. Siguen los ministros señores Navarro Reverter, Castellano, Beranger y Cos Gayón, acompañados de los prohombres del partido conservador. Los generales Novallies Chacón y otros y comisiones del Senado y Congreso.

El desfile de las tropas brillantísimo.

ALICANTE

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GUIJARRO

Plaza del Progreso, 5

LA PAÑERÍA Y SASTRERÍA DE A. FERRER

es sin duda alguna la más económica de Alicante y su Provincia. Visítadla y os convencereis.—Princesa, 9.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL SIGLO NAVARRO HERMANOS

Mayor y Pasaje Américo

Es la casa que en tejidos más surtido presenta, más gusto tiene y más barato vende

PEPTONA GATILION
 restablece la fuerza, el apetito, las digestiones, es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos.
DEL ESTOMAGO
LANQUIDEZ, ANEMIA, etc.
 Su gran éxito ha dado origen a muchas imitaciones. Exijase la PEPTONA GATILION, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.
 P. Navarro, 8, París y Buenos Aires.

OCASION

Un elegante estuche de madera, conteniendo 50 pliegos papel cartas y 50 sobres impresos con las iniciales y el nombre que se desee, puede obtenerse por 2'50 pesetas en la imprenta de este periódico.

RESTAURANT IBORRA

15, SAN FERNANDO, 15
 Entradas frescas, 1 pta. docena

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos a este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza, y comercio.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

Id. medio pensionistas; manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller, Clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía Gimnasia, Música. Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Carrera de Comercio.—En este Colegio se admiten alumnos internos y externos para hacer los estudios de Perito Mercantil y preparación para su ingreso, teniendo un claustro de profesores independiente, de los estudios de 2.ª enseñanza, para las asignaturas de esta carrera, estando este establecimiento incorporado a la Escuela de Comercio de esta Capital.

Precios.—Alumnos internos de 2.ª enseñanza y Comercio; manutención y enseñanza en el Colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

Id. medio pensionistas, manutención y enseñanza en el Colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento **D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS**, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

Alimento y Medicina



es la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Es medicina, porque evita y cura la Tisis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad, Catarros y Resfriados, Raquitismo, &c.

Es alimento, porque produce fuerzas y crea carnes.

La Emulsión original, la que representa más de veinte años de estudio y práctica, la favorita de los médicos, es la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. De venta en todas las farmacias y droguerías. Exijase la legítima.

Emulsión de Scott

REHUSENSE LAS IMITACIONES.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

APOTEOSIS DE CRISTOBAL COLON
 Magnífico cromó en colores de gran tamaño. Se vende á 3 Ptas. en la Administración de este diario, Progreso, 5.

IBARRA Y COMPANIA.—SEVILLA

LÍNEA REGULAR
 BI-SEMANAL

ENTRE

BILBAO, SEVILLA, MARSELLA

DE GRANDES VAPORES



y puertos intermedios.

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca de 2300 toneladas.—Cabo San Sebastián de 2300.—Cabo de la Nao de 2300.—Cabo Tortosa de 2300.—Cabo San Vicente de 2300.—Cabo San Antonio de 2300.—Cabo Quejo de 2300.—Cabo Peñas de 2300.—Cabo Trafalgar de 2300.—Cabo Palos de 2300.—Cabo Ortega de 2300.—Cabo Crus de 2300.—Cabo Prior de 1500.—Cabo Silleiro de 1500.—Itálica de 1500.—Ibaizabal de 1100.—La Cartuja de 1100.—Vizeaya de 1100.—Triana de 1100.—Luahana de 500 y Cabo Santa María de 300.

Salidas de Alicante, todos los martes y sábados para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander, Bilbao, admitiéndose carga para San Sebastián. Pasajes y puertos Nortes de Francia.

Todos los martes y viernes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella, admitiendo carga para San Feliu y Palamos y los principales puertos de Italia.

Consignatario: D. ENRIQUE RAVELLO Calatrava, 12.

SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Extensión á Ho-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro Viernes á partir del 5 de Enero, 1894, y de Manila cada cuadro Jueves á partir del 25 de Enero 1894.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando en las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.

Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor *Joaquin del Piñazo* sale de Cádiz para Tánger, Algeiras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Alicante Sres. Faes y C.ª

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida independencia é independencia tiene establecidas:
 Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, Telégrafos, y Aduanas.

Clases de adorno gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidáanse reglamentos á la Administración de este Establecimiento.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

MANUEL Y VICENTE GUIJARRO

Progreso, 5.—Alicante.

En este acreditado establecimiento, montado á la altura de los primeros de España, con todos los adelantos que alcanza la tipografía moderna, encontrará el público en general toda clase de impresos hechos con la precisión, economía y elegancia apetecibles.

Además de la documentación para oficinas particulares, ofrece este establecimiento á los señores Registradores de la Propiedad, Delegaciones de tabacos, Secretarios de Ayuntamiento y Juzgados, toda clase de efectos y libros para sus respectivos despachos, con una economía notable, sirviéndose los pedidos con suma exactitud.

Periódicos.—Obras.—Tarjetas y tarjetones.—Sobres de todas clases.—Facturas.—Membretes.—Carteles y programas.—Esquelas de defunción y de enlace y todos cuantos trabajos pertenecen al arte de la imprenta, los sirve este establecimiento garantizando la precisión y elegancia de los mismos.

ESQUELAS MORTUORIAS

para la página tercera, se reciben en esta imprenta hasta las seis de la mañana.